0000028

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA NO

FECHA:	00 DE 1 DE 1010
	08 DE ABRIL DE 2016
Solicitud de Compra No.:	Nº 45 0040

SUMINI	STRANTE: MIGUEL ÁNGE	L REYES MEJÍA		N° 15-2 Fax: ₇₇₄₃₋₇	707
NIT: _	0903-020163-103-2	NRC:	N/A	Tel.:	
-	SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO		NIT: 0614-010	113-003-1	

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NRC: 54149-4 PRECIO TOTAL PRECIO UNITARIO CANTIDAD DETALLE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA DE INSERCIÓN A LA POBLACION SALVADOREÑA RETORNADA, EN EL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN". Cargo: Técnico para atención en ventanillas de atención a población salvadoreña retornada. Gobernación Departamental de Úsulutan. 3 Según el detalle de funciones básicas requeridas 850.00 2,550.00 en el númeral 4 de los Términos de Referencia. Período de Contratación: 3 meses, a partir de la Orden de Inicio Forma de Pago: Mensual. PRECIO INCLUYE IMPUESTOS ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DORIS ELIZABETH RIVAS POLANCO SOLICITADO POR: Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, CONMIGRANTES **RECIBO A NOMBRE DE:** Ministerio de Relaciones Exteriores VALOR EN LETRAS: 2,550.00 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

NOTATMEDRIANTE	Para entrega de quedan, deberá pre de compra Original y la Factura sellada acen, si es un Suministro.	sentar a la Dirección Administración
inanciera la Ordan	de compra Original y la Factura sellada	de recibido, si es un servicio; el Acta
e recepción de AV	acen, si es un Suministro.	- 1400

orencia Leddor Alévalo de Melara

DIRECTOR UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Director General d DIRE

acodonia

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

